



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 204-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 ‘Ley Orgánica del Presupuesto’, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco’ **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 44 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dieciséis millones cuatrocientos diez mil ciento veintinueve quetzales exactos (Q. 16,410,129.00). **POR TANTO:** Con base a los Considerandos anteriores

R
AP
M/12/125



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. "Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. **MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



R
D.P.E.
13/12/25



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	405	15/12/2025	64038103	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11, CON RECURSOS DE FIT DE FINANCIAMIENTO 29 CON LA FINALIDAD DE CONTRAR CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -	ENVIADO PRESUPUESTO	16410,129.00	0.00	INTRA2		



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. INFRA-MOD-044-2025
Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.16,410,129.00 según lo solicitado por las autoridades.

Para el efecto, se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. ~~Carlos Francisco Ruiz Solano~~ Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-




Ing. José Juan Estupe Ibáñez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45:54 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)				-16,410,129.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29					-10,350,444.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)				-6,059,685.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29						
Total					-16,410,129.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)				11,786,831.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29					11,786,831.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)				4,623,298.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29						
Total					16,410,129.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-10,350,444.00	11,786,831.00
017-007-0001	-6,059,685.00	4,623,298.00
		-16,410,129.00
		16,410,129.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. José Juan Astupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45.54 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-16,410,129.00	16,410,129.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-16,410,129.00	16,410,129.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-16,410,129.00	16,410,129.00
Total	-16,410,129.00	16,410,129.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. José Juan Istape Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45:54 REPORTES: R00817622.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

5965-13; 6222-10; 6246-7; 6403-4; 6405-5; 6428-12; 6475-12; 6537-5; 6619-11; 6634-29; 6709-6; 6758-3; 6759-10; 6807-9; 6810-6; 6847-8; 6916-6; 7024-22; 7141-7; 7213-3; 7235-6; 7270-6; 10407-3; 10900-3; 13096-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 15/12/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q16,410,129.00

MONTO EN LETRAS (Q): --DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-1045-2025/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	HIDRO	VALOR	PES.	ACT	SUBPRODUCTO	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACION DE METAS FISICAS	VERDAD DE LA METODA	OBSERVACIONES
						DECRETO	INCREMENTO	DECRETO	INCREMENTO			
17	2	11	2		Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)					0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	2	1	11	2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Q10,350,444.00		Q11,786,831.00	Q10,350,444.00	0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	7	11	2		Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)					0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17	7	2	11	2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	Q6,059,685.00		Q4,623,298.00	Q6,059,685.00	0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
TOTAL						Q16,410,129.00	Q16,410,129.00	Q16,410,129.00	Q16,410,129.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

5965-13; 6222-10; 6246-7; 6403-4; 6405-5; 6428-12; 6475-12; 6537-5; 6619-11; 6634-29; 6709-6; 6758-3; 6759-10; 6807-9; 6810-6; 6847-8; 6916-6; 7024-22; 7141-7; 7213-3; 7235-6; 7270-6; 10407-3; 10900-3; 13096-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso. Firmas y sellos,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-044-2025
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, quince de diciembre de dos mil veinticinco.

EXPOSICIÓN:

Con fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco se le presenta para su aprobación la reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados –PpR, del Sistema de Gestión –SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 16,410,129.00 con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto "y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.16,410,129.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
- II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
- III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.
- IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
Notifíquese.


Mag. José Juan Istupiz Bañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-1045-2025/hgr

Guatemala, 15 de diciembre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para que se gestione la aprobación del comprobante de programación de subproductos número 44 por un monto de dieciséis millones cuatrocientos diez mil ciento veintinueve quetzales con 00/100 (Q16,410,129.00), con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.





Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL*

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: www.covial.gob.gt | Síguenos en:     @covial_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45:54 REPORTE: R0081762.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)						Total	-16,410,129.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29								-10,350,444.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)							-6,059,685.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)						Total	16,410,129.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29								11,786,831.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)							4,623,298.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	-10,350,444.00	11,786,831.00
017-007-0001	-6,059,685.00	4,623,298.00
	-16,410,129.00	16,410,129.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45:54 REPORTE: R0081762.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-16,410,129.00	16,410,129.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-16,410,129.00	16,410,129.00
0003-DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-16,410,129.00	16,410,129.00
Total	-16,410,129.00	16,410,129.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

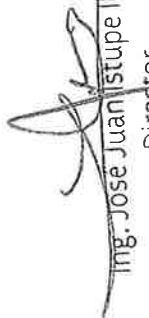
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


 Ing. Jose Juan Istupe Ibanez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 15/12/2025 HORA : 15:45:54 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

5965-13; 6222-10; 6246-7; 6403-4; 6405-5; 6428-12; 6475-12; 6537-5; 6619-11; 6634-29; 6709-6; 6758-3; 6759-10; 6807-9; 6810-6; 6847-8; 6916-6; 7024-22; 7141-7; 7213-3; 7235-6; 7270-6; 10407-3; 10900-3; 13096-3;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FIRMA

Ing. José Juan Stuardo Ibañez
DIRECTOR
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.8,341,229.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	102	173	29	101	3	-Q. 1,107,624.00
11	1	0	2	0	901	173	29	101	3	-Q. 994,105.00
11	1	0	2	0	1327	173	29	101	3	-Q. 1,120,691.00
11	1	0	2	0	1701	173	29	101	3	-Q. 1,088,991.00
11	1	0	2	0	1705	173	29	101	3	-Q. 1,103,681.00
11	1	0	2	0	1709	173	29	101	3	-Q. 1,025,948.00
11	1	0	2	0	1710	173	29	101	3	-Q. 966,556.00
11	1	0	2	0	1903	173	29	101	3	-Q. 933,633.00
TOTAL:										-Q. 8,341,229.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan B-030-2025; B-034-2025; B-047-2025; B-049-2025; B-050-2025; B-051-2025; B-053-2025; B-084-2025.

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”, por un por un monto de -Q.2,009,215.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	1399	188	29	101	3	-Q. 955,899.00
11	1	0	2	0	3000	188	29	101	3	-Q. 1,053,316.00
TOTAL:										-Q. 2,009,215.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto de supervisión que se debita S-108-2025; S-194-2025.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.6,059,685.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	920	173	29	101	3	-Q 948,336.00
11	2	0	2	0	1507	173	29	101	3	-Q 1,063,508.00
11	2	0	2	0	1613	173	29	101	3	-Q 944,693.00
11	2	0	2	0	1710	173	29	101	3	-Q 1,086,015.00
11	2	0	2	0	2006	173	29	101	3	-Q 990,389.00
11	2	0	2	0	2007	173	29	101	3	-Q 1,026,744.00
TOTAL:										-Q 6,059,685.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan T-002-2025; T-008-2025; T-014-2025; T-015-2025; T-037-2025; T-040-2025.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q16,410,129.00
------------------------	----------------

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Estévez Tabañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717
Sitio web: www.covial.gob.gt | Síguenos en: [@covial_civ](https://www.facebook.com/covial_civ)



JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de Q.11,786,831.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: CP-010-2025, EM-010-2023, OC-016-2025 Y OC-018-2025, dentro de los renglones se encuentran:

CP-010-2025 Tramo RD-SRO-03-02 Descripción CASILLAS - MORALES (LIMITE DEPARTAMENTAL JALAPA / SANTA ROSA) (EST. INICIO 93+500 - EST. FINAL 94+800) - (EST. INICIO 96+050 - EST. FINAL 97+750), renglones de trabajo: Cemento para estabilización del material recuperado, Diseño de Estructuras de Pavimentos, Dispositivos de Seguridad, Estudios Geotécnicos, Estudios y Análisis de Tránsito Vehicular, Levantamiento Topográfico, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Recuperación y Estabilización del pavimento existente, Riego de imprimación (incluye secante), Riego de Liga.

EM-010-2025 Tramo CA-01-ORIENTE-01A Descripción LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500), renglones de trabajo: Acero de refuerzo, Bordillos de Concreto Simple, Concreto estructural clase 4000 PSI, Drenaje horizontal, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Muro de suelo enclavado, Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, Aceras y Otros), Suministro de pilotes, Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 15 cm de ancho.

OC-016-2025 Descripción OBRA CIVIL EN RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, renglones de trabajo: Anclajes permanentes (22m), Dispositivos de Seguridad, Gaviones, Muros de suelo enclavado, Remoción y Prevención de Derrumbes, Tela geotextil (suministro y colocación).



OC-018-2025 Descripción OBRA CIVIL EN RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, renglones de trabajo: Cajas y Cabezales para Alcantarillas, Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Estudios geotécnicos (Estabilidad de taludes), Excavación Estructural, Excavación estructural para alcantarillas, Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Geomalla para muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Muros de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Relleno estructural para alcantarillas, Suministro, transporte y colocación de alcantarilla de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 60" de diámetro, Tela geotextil (suministro y colocación).

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	Q 2,467,950.00
11	1	0	2	0	399	173	29	101	3	Q 694,000.00
11	1	0	2	0	699	173	29	101	3	Q 8,624,881.00
Total:										Q11,786,831.00

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"
Subprograma 02 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)"
Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica"
Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común",
Por un monto de Q.4,598,298.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: T-029-2025; T-030-2025; T-031-2025; T-044-2025; T-056-2022; T-069-2025, dentro de los renglones se encuentran: Dispositivos de Seguridad, Reparación de Zonas Inestables (Vaciados) en Carreteras No Pavimentadas, Reposición de Capa de Balasto, Conformación y Limpieza de Derecho de vía, Reconformación de Cunetas y Remoción de derrumbes menores en Terracería.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	899	173	29	101	3	Q 7,406.00
11	2	0	2	0	1409	173	29	101	3	Q 1,082,781.00
11	2	0	2	0	2101	173	29	101	3	Q 1,081,445.00
11	2	0	2	0	2201	173	29	101	3	Q 295,800.00
11	2	0	2	0	2205	173	29	101	3	Q 286,828.00
11	2	0	2	0	2214	173	29	101	3	Q 288,192.00
11	2	0	2	0	3000	173	29	101	3	Q 1,555,846.00
Total:										Q 4,598,298.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras", por un por un monto de Q.25,000.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los informes financieros de los proyectos de supervisión del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- identificados de la siguiente manera: S-279-2025.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	3400	188	29	101	3	Q 25,000.00
Total: Q 25,000.00										

MONTO TOTAL DEL CREDITO Q16,410,129.00

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

Sitio web: www.covial.gob.gt | Síguenos en: @covial_civ

No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	RUTA	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO	MONTO MODIFICACION
2025	B-030-2025	173	GUATEMALA	017-002-0001	CA-01-ORIENTE-01B	SANTA ROSALIA, Km. 11+500 - DON JUSTO	102	SANTA CATARINA PINULA	Q- 1,107,624.00
							Total 102		Q- 1,107,624.00
2023	EM-010-2023	173	GUATEMALA	017-002-0001	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500 (ATENCIÓN ESTACION 11+500)	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	Q 2,467,950.00
							Total 199		Q 2,467,950.00
2025	OC-016-2025	173	SACATEPEQUEZ	017-002-0001	3	Obra civil Sacatepequez	399	MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	Q 694,000.00
							Total 399		Q 694,000.00
2025	OC-018-2025	173	SANTA ROSA	017-002-0001	6	MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA	699	MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA	Q 1,442,260.00
2025	CP-010-2025	173	SANTA ROSA	017-002-0001	RD-SRO-03-02	CASILLAS - MORALES (LIMITE DEPARTAMENTAL JALAPA / SANTA ROSA)	699	MULTIMUNICIPAL SANTA ROSA	Q 7,182,621.00
							Total 699		Q 8,624,881.00
2025	B-053-2025	173	QUETZALTENANGO	017-002-0001	RD-QUE-19-01	QUETZALTENANGO - SAN JOSE CHIQUILAJA LIMITE DEPARTAMENTAL QUETZALTENANGO/TONICAPAPAN	901	QUETZALTENANGO	Q- 994,105.00
							Total 901		Q- 994,105.00
2025	B-034-2025	173	HUEHUETENANGO	017-002-0001	RN-07-W-08	LIMITE DEPARTAMENTAL EL QUICHE/HUEHUETENANGO - AGUACATAN	1327	AGUACATAN	Q- 1,120,691.00
							Total 1327		Q- 1,120,691.00
2025	B-049-2025	173	PETEN	017-002-0001	RD-PET-03	BIFURCACION CA-13, IXLU - TIKAL	1701	FLORES	Q- 1,088,991.00
							Total 1701		Q- 1,088,991.00
2025	B-050-2025	173	PETEN	017-002-0001	RD-PET-13	LAGUNTAS (BIFURCACION RN-24) - EL NARANJO	1705	LA LIBERTAD PETEN	Q- 1,103,681.00
							Total 1705		Q- 1,103,681.00
2025	B-047-2025	173	PETEN	017-002-0001	CA-13-04	MODESTO MENDEZ - SECYOBO	1709	SAN LUIS	Q- 1,025,948.00
							Total 1709		Q- 1,025,948.00
2025	B-051-2025	173	PETEN	017-002-0001	RD-PET-11-05	SAYAXCHE - LAS POSAS	1710	SAYAXCHE	Q- 966,556.00
							Total 1710		Q- 966,556.00
2025	B-084-2025	173	ZACAPA	017-002-0001	RD-ZAC-07	BIFURCACION CA-09-NORTE, KM. 143+200 - ALDEA MAL PASO - JONES	1903	RIO HONDO	Q- 933,633.00
							Total 1903		Q- 933,633.00
2025	S-108-2025	188	HUEHUETENANGO	017-002-0001		Multimunicipal	1399	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	Q- 955,899.00
							Total 1399		Q- 955,899.00
2025	S-194-2025	188	MULTIREGIONAL	017-002-0001	CA-14-04	PASMOLON - PURULHA	3000	MULTIREGIONAL	Q- 1,053,316.00
							Total 3000		Q- 1,053,316.00
2025	T-069-2025	173	TONICAPAPAN	017-007-0001	RD-TOT-34A	CA-1 OCC - TIERRA BLANCA - PARRAXCHAJ - CHOCANULEU - PACUNTZE - CHOTZAGUE	899	MULTIMUNICIPAL TONICAPAPAN	Q 7,406.00
							Total 899		Q 7,406.00
2025	T-040-2025	173	QUETZALTENANGO	017-007-0001	RD-QUE-19-03	BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE - FELICIDAD	920	COATEPEQUE	Q- 948,336.00

No	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	RUTA	DESCRIPCIÓN	UBG	MUNICIPIO	MONTO MODIFICACION
2025	T-044-2025	173	QUICHE	017-007-0001	RD-QUI-30	LA PALMA - CASERIO HACIENDA 11 - SAN BARTOLOM JOCOTENANGO	1409	SAN PEDRO JOCOPILAS	Q 1,082,781.00
2025	T-008-2025	173	BAJA VERAPAZ	017-007-0001	RD-BV-02-02	LA PAZ - BIFURCACION CA-14	1507	SAN JERONIMO	-Q 1,063,508.00
2025	T-002-2025	173	ALTA VERAPAZ	017-007-0001	RD-AV-36	KM. 302+200 RN-05, CHAJMAIC - SAMAX - GUAPINOL - SEPOCIL - SECANTZUL - SEHIX - SECOMUXAN - CAMPO SANTO II - CAMPO SANTO I - SEPEC - SEPALAU - SEUACHIL - CHISEC	1613	CHISEC	-Q 944,693.00
2025	T-037-2025	173	PETEN	017-007-0001	RD-PET-32	SAYAXCHE - CEIBAL	1710	SAYAXCHE	-Q 1,086,015.00
2025	T-014-2025	173	CHIQUMULA	017-007-0001	RD-CHI-02-02	OLOPA - BIFURCACION CARBONERAS	2006	OLOPA	-Q 990,389.00
2025	T-015-2025	173	CHIQUMULA	017-007-0001	RD-CHI-02-03	BIFURCACION RD-CHI-16, CARBONERAS - SAN JOSE LAS LAGRIMAS	2007	ESQUIPULAS	-Q 1,026,744.00
2022	T-056-2022	173	JALAPA	017-007-0001	RD-JAL-12	KM 91 RN 19 - ALDEA LAS CRUCITAS - ALDEA SANTA ELENA - ALDEA SAN MIGUEL MOJON - POTRERO CARRILLO - ANSHIHUA - ALDEA EL NARANJO	2101	JALAPA	Q 2,200.00
2022	T-056-2022	173	JALAPA	017-007-0001	RD-JAL-16	JALAPA - JUMAY - LA VENTURA - HACIENDA SAN MIGUEL (BIFURCACION RD-JAL-12)	2101	JALAPA	Q 1,079,245.00
2025	T-030-2025	173	JUTIAPA	017-007-0001	RD-JUT-49	BIFURCACION RD-JUT-23 (JUTIAPA) - POTRERO GRANDE	2201	JUTIAPA	Q 295,800.00
2025	T-029-2025	173	JUTIAPA	017-007-0001	RD-JUT-44	BIFURCACION CA-01-ORIENTE, ASUNCION MITA - EL TULE - ANG	2205	ASUNCION MITA	Q 286,828.00
2025	T-031-2025	173	JUTIAPA	017-007-0001	RD-JUT-32	MOYTA - BIFURCACION RD-SRO-17, DON MELCHOR	2214	MOYTA	Q 288,192.00
2025	T-069-2025	173	TOTONICAPAN	017-007-0001	RD-TOT-25A	KM 202+600 CA-01-OCCIDENTE - PASAJOJ - CHIVARRETO - SAN VICENTE BUENABAU - XETENA - CENTRO - CENTRO SUR.	3000	MULTIREGIONAL	Q 1,555,846.00
2025	S-279-2025	188	JALAPA - JUTIAPA	017-007-0001			3400	MULTIDEPARTAMENTAL REGION IV	Q 25,000.00
Total 920									Q 948,336.00
Total 1409									Q 1,082,781.00
Total 1507									-Q 1,063,508.00
Total 1613									-Q 944,693.00
Total 1710									-Q 1,086,015.00
Total 2006									-Q 990,389.00
Total 2007									-Q 1,026,744.00
Total 2101									Q 1,081,445.00
Total 2201									Q 295,800.00
Total 2205									Q 286,828.00
Total 2214									Q 288,192.00
Total 3000									Q 1,555,846.00
Total 3400									Q 25,000.00
Total general									Q 25,000.00

Ing. Jose Juan Estupen-Bañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-



RESOLUCION No. 44-2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Directora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad presupuestaria para efectuar el pago de: informes financieros y estimaciones de trabajo de los proyectos de mantenimiento a la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un monto total de: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.16,410,129.00),

Guatemala, 15 de diciembre de 2025.

Ing. José Juan Istupiz Ibañez

Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-